



APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026

TGN anunció inversiones millonarias. Los trabajadores somos prioridad: solución a inequidades y Bonificación.

En el día de ayer la empresa comunicó a los medios de comunicación que construirá el gasoducto Manuel Belgrano, de 753 kilómetros entre Tratayén en la provincia de Neuquén y La Carlota en la provincia de Córdoba, para ampliar el transporte de gas natural en Argentina.

Es una obra importante y necesaria. Ahora, la realidad devela una contradicción flagrante: el gobierno nacional discontinuó el pago de la obra de reversión del Gasoducto Norte por lo cual hoy no se pueden transportar cuatro millones de metros cúbicos que aliviaría parcialmente la situación de centenares de pymes y miles de usuarios del centro y norte de nuestro país, prepararía dicho tramo para la futura exportación de gas a Brasil vía Bolivia y que utilizaría parte del fluido que transporte el nuevo gasoducto.

Pero hay otra situación a corregir antes que las obras comiencen.

Las inequidades salariales del personal que deberá sostener el transporte actual y participar como parte o apoyo en las obras a ejecutar y el pago de una Bonificación Anual que refleje ese trabajo y su consecuente utilidad año tras año.

La APJ GAS y TGN venimos negociando ambos puntos hace varias semanas. Todavía no hubo avances sustanciales. Entendemos que la incorporación de nuevos trabajadores durante estos últimos años afianzó un piso técnico de mano de obra que ocupa un porcentaje elevado del plantel y que existe otro colectivo de trabajadores con más antigüedad que pone a disposición su experiencia en una actividad donde recurrentemente se encuentran novedades a resolver que no están escritas en ningún manual de los proveedores.

Ambos deben ser recategorizados para homologar la realidad. La dinámica de la industria del gas exige capacitación permanente, práctica eficaz y reconocimiento salarial acorde.

Lo mismo ocurre con la Bonificación Anual. Debe reflejar el esfuerzo colectivo y debe tener alguna relación práctica con el aumento de las utilidades que genera nuestro trabajo.

Las negociaciones continuarán y solicitaremos mayor celeridad. El crecimiento de TGN debe contemplar el crecimiento técnico y económico de todos sus trabajadores/as. La calidad de vida de los trabajadores/as es parte del crecimiento de TGN y de los nuevos desafíos. Es ahora.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

Sede legal: Av. Córdoba 1530, Piso 9, oficina 26, CP: C1055AAA, CABA.
Sede gremial: Sarmiento 1426, Cuerpo 1, Piso 1, CP: C1042AAB. Teléfono: (011) 4371-6036

Correo electrónico: prensa_apjgas@yahoo.com.ar

